



## Gobierno Regional de Puno

Consejo Regional de Puno

### ACUERDO REGIONAL N° 093-2012-GRP-CRP



Puno, 23 de octubre del 2012.

**EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.**

**VISTO:**

En sesión ordinaria de fecha 23 de octubre del año que transcurre se acuerda hacer llegar saludos a la Provincia de Yunguyo;



**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y le corresponde las funciones y atribuciones que establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 según su Artículo 13°; y las que establece su Reglamento Interno de Consejo - RIC, aprobado por Ordenanza Regional;

Que, la Provincia de Yunguyo fue creada el 28 de diciembre de 1984 con su capital la localidad de Yunguyo y siendo los Distritos conformantes: Anapia, Copani, Cuturapi, Ollaraya, Yunguyo, Unicachi y Tinicachi. Por tal hecho trascendental la Provincia de Yunguyo el 14 de noviembre viene cumpliendo a la fecha de su conmemoración su XXVIII Aniversario por la cual es propicio que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, le rinda justo homenaje en su aniversario;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, emite el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO:**

**Artículo Único.**- SALUDAR, FELICITAR Y RENDIR HOMENAJE, a la Provincia de Yunguyo, por conmemorarse este 14 de noviembre del 2012, su XXVIII Aniversario de la creación política y deseando el mejor de los éxitos en su desarrollo integral.

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese, y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Licio Alencón Alencón  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Alfonso Escalante Condori  
SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL